

Alcalde de Nueva York emite orden para limitar llegada de migrantes

El alcalde de Nueva York, Eric Adams, emitió este miércoles 27 de diciembre una orden para limitar la llegada de inmigrantes de lunes a viernes. La orden exige a todos los autobuses chárter notificar a la ciudad con 32 horas de antelación.

En este sentido, el alcalde de la ciudad estadounidense señaló que la medida garantiza contar con suficiente personal de atención para los migrantes y advirtió que la no notificación se considerará un delito menor, con posibles multas, demandas e incluso la confiscación de los vehículos.

La orden también contempla limitación en las horas de llegada establecida entre las 8:30 y 12:00 y el lugar donde deben ser albergados, a menos que la Oficina de Manejo de Emergencias de la ciudad indique lo contrario.

Adams indicó que la llegada de más de 150.000 inmigrantes desde abril del 2022, de los que más de 60.000 están bajo cuidado de la ciudad, ha creado una crisis fiscal que provocará que a mediados del 2025 se hayan gastado 12.000 millones de dólares en servicios para éstos, sin que haya llegado la ayuda que ha reclamado del Gobierno federal.

Con información de TalCual